



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2021

Hipotecario

Demandante: Angélica Jiménez Castaño

Demandado: Geovana López Dorado

Radicación No. 2019-00442

Auto No. 2457

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 113, proveniente del secuestre Humberto Marín por medio del cual rinde informe de su gestión y manifiesta que “el inmueble no ocasiona frutos civiles.”

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a2a052904ba1ab5107e206bf8b8d7ca36a3069408c9968fe8344d0c24af9219

Documento generado en 27/09/2021 03:46:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>